

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
AREA	1230 HORAS
FECHA	9 OCT. 2019
PARLAMENTARIO	
N.º	7689

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. García Sánchez, que se relacionan a continuación:

- PE 58/19 R 5171
- PE 59/19 R 5172 y PE 60/19 R 5173

Madrid, 07 de octubre de 2019
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/709279.9/19 Fecha: 09/10/2019 10:21



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 58/19 R 5171

AUTOR/A: José Luis García Sánchez (GPS) ,

ASUNTO: Si tiene previsto adoptar alguna medida compensatoria para las explotaciones agrícolas y ganaderas de los municipios de Cadalso de los Vidrios y de Cenicientos por el incendio originado el 28.6

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el fin de incrementar la liquidez económica de las explotaciones afectadas por el incendio, pagará a partir del 16 de octubre un anticipo de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC), aumentando el importe previsto del mismo del 50% al 70%. Además se reforzará el personal en la delegación de la Dirección General de Agricultura situada en San Martín de Valdeiglesias, con el fin de aumentar el apoyo al sector agrario de la comarca.

Asimismo, se ha concedido una ayuda de 50.000 euros al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios para la mejora del “Camino del Valle”.

Madrid, 1 de octubre de 2019

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 59/19 R 5172 y PE 60/19 R 5173

AUTOR/A: José Luis García Sánchez (GPS) ,

ASUNTO: Qué actuaciones tiene previstas en las zonas que han sido calcinadas en los municipios de Cadalso de los Vidrios con motivo del incendio del 28.6, con la subvención concedida por el Gobierno de España para la restauración hidrológica forestal de esas zonas

- Qué presupuesto, con indicación de programa o programas y de las partidas presupuestarias, tiene previsto destinar para recuperar la zona calcinada de los municipios de Cadalso de los Vidrios y de Cenicientos, con motivo del citado incendio.

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa de que las actuaciones hidrológico-forestales que está realizando la empresa TRAGSA por encargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por un importe de 499.671,99 euros, en las zonas afectadas por el incendio del pasado 28 de junio en los términos municipales de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Rozas de Puerto Real son las siguientes:

- Tratamientos de la vegetación.
- Tratamientos contra la erosión.
- Mejora de hábitats.
- Mejora de infraestructuras.
- Medidas informativas.

En cuanto al presupuesto previsto en 2019 para recuperar la zona calcinada de los municipios de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Rozas de Puerto Real es de 899.895,70 euros, incluidos en el programa 456A, partida 60107. El anteproyecto de presupuesto del año 2020 contempla 1.000.000 euros para restauración de áreas incendiadas en el mismo programa (456A), partida 61105.

Madrid, 1 de octubre de 2019

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID